FORMULARIO RENOVACIÓN BONO DE MOVILIZACIÓN Y OTROS GASTOS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR SEGUNDO SEMESTRE 2025

^ (No completar, folio interno)	
Nombre Completo Postulante	
RUN	
Domicilio	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Institución de Ed. Superior	
Carrera que estudia	
Institución Bancaria y tipo de Cuenta	
N° de Cuenta	

✓ El Proceso de renovación está dirigido exclusivamente a aquellos alumnos que obtuvieron el beneficio el Primer Semestre de 2025.

FIRMA POSTULANTE

- ✓ Se debe adjuntar certificado de Alumno Regular que indique específicamente que corresponde al segundo semestre del año en curso, el cual debe ser emitido durante los meses de agosto y/o septiembre de 2025, según establece reglamento de postulación, Aprobado por Decreto Alcaldicio N° 784 de fecha 21 de febrero de 2025.
- La documentación debe ser ingresada exclusivamente por Oficina de Partes de la Municipalidad de Tucapel, ubicada en calle Diego Portales N° 258, Huépil de 08:00 a 13:30 hrs. desde el día lunes 01 al 30 de septiembre de 2025. Las postulaciones recepcionadas fuera de plazo serán rechazadas, no dando lugar a la renovación del beneficio.
- Consultas en la Dirección de Desarrollo Comunitario ubicada en calle Diego Portales N° 258, Huépil o a los fonos 43-2216460 992804261.

JUAN FERNANDO NANCURIL SOTO

DIRECTOR DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL